



Másteres universitarios
Pasaporte para tu futuro



Máster en Derecho de Daños

Curso académico 2026-2027

15ª Edición



Presentación

Único máster oficial y verificado por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre derecho de daños. El máster está pensado para vertebrar un perfil investigador riguroso, basado en la investigación avanzada sobre el derecho de daños en perspectiva europea y comparada, y centrado en particular en el ámbito de la responsabilidad civil extracontractual y en los fundamentos para el análisis de los principios que articulan el Derecho privado, con especial atención a las tesis que propone la mejor teoría del Derecho contemporánea. Organizado por el Instituto de Derecho Privado Europeo y Comparado de la Universidad de Girona (<http://www.udg.edu/masterderechodanos>), el máster se imparte en lengua española. La estructura flexible del máster, basada en módulos y con dos especialidades, facilita que el alumno adapte el programa a sus propios intereses y a sus áreas de actividad profesional. El desarrollo y la temporalización de los contenidos están, además, especialmente pensados para adaptarse a las necesidades de alumnos latinoamericanos. El profesorado que imparte la docencia en el programa incluye especialistas de larga trayectoria académica en esta materia, tanto del ámbito académico como práctico.

Objetivos y características del máster

El programa del Máster universitario en Derecho de Daños tiene por objeto una formación jurídica avanzada en los ámbitos más íntimamente vinculados con la responsabilidad civil. Tiene dos especialidades, una en Derecho privado de la responsabilidad contractual y extracontractual, y la otra en Fundamentos para el análisis del Derecho privado; ambas habilitan para el acceso al doctorado. La propuesta ofrece formación en Derecho privado europeo y comparado, imprescindible para cualquier investigador especializado en Derecho privado, y en los fundamentos del Derecho privado, básica para quien desee desarrollar una carrera académica vinculada a la investigación en filosofía del Derecho privado. Es una formación complementaria especialmente útil también para personas que se orientan hacia una carrera internacional en despachos profesionales o en instituciones y organizaciones no gubernamentales, o en el ejercicio profesional, público o privado, en el ámbito del derecho de daños.

Estructura curricular

Módulos y asignaturas	Módulos y asignaturas
Asignaturas obligatorias para ambos itinerarios	Asignaturas optativas
Módulo 1: Responsabilidad civil	Derecho privado de la responsabilidad contractual y extracontractual
Derecho de la responsabilidad civil: fundamentos	Derecho de contratos
Responsabilidad por riesgo y en la circulación de vehículos	Protección civil de los derechos fundamentales
Responsabilidad por productos, médico-sanitaria y seguridad de productos	Introducción al Derecho comparado: bases comparadas para un sistema de valoración del daño corporal
Módulo 2: Filosofía del derecho de daños	Derecho europeo del consumo
Fundamentos epistemológicos de la prueba de la responsabilidad civil	Fundamentos para el análisis del Derecho privado
Análisis económico del Derecho de daños	Justificación y funciones de de la responsabilidad civil
Módulo 3: Aspectos prácticos del Derecho de daños	Concepciones filosóficas del nexo causal
Derecho de seguros	Aspectos distributivos del Derecho de daños
Responsabilidad patrimonial de la Administración	La prueba pericial en la responsabilidad civil
Trabajo fin de máster	Otras asignaturas optativas (asignables a ambos itinerarios)
	Grandes temas del Derecho privado (I): tradición jurídica europea
	Grandes temas del Derecho privado (II): contingencias profesionales y responsabilidad civil

El máster te proporcionará

La formación que propone este máster es especialmente útil para las personas que quieran seguir una carrera profesional internacional, ya sea en despachos profesionales, o en instituciones u organizaciones no gubernamentales. Desde el punto de vista académico, la formación en Derecho privado europeo y comparado es también un bagaje imprescindible para cualquier investigador especializado en Derecho privado, ya que proporciona una visión crítica y conocimientos sobre las razones estructurales de las diferencias entre los distintos sistemas y modelos.

Máster en Derecho de Daños

Tipo

Investigación

Duración

60 ECTS

Período lectivo

Programa intensivo (42 ECTS de docencia): 12 semanas (enero a marzo).
Horario: **10:30 a 13:30 y 15:00 a 18:00**. Se recomienda realizar el TFM el curso siguiente.

Tiempo completo

Presencial

Número máximo de plazas

30

Precio

Los precios académicos de los estudios oficiales que se imparten en los centros integrados de la UdG son precios públicos. Los precios finales estarán disponibles en julio pero el valor aproximado es de € 65,87 por crédito matriculado para estudiantes sin pasaporte de la U.E y de € 27,67 por crédito para estudiantes que posean un pasaporte vigente de la U.E.

Becas: Se otorgarán 4 medias becas sobre la matrícula y probablemente la posibilidad de aplicar a una beca sobre la matrícula completa

[Click aquí para más información por correo electrónico](#)

Universitat
de Girona



Tel. +34 972 41 88 43
masters@udg.edu
www.udg.edu/masters